



BECAS IBEROAMERICANAS SEPAR-ALAT DE CORTA DURACIÓN 2014 RESPIRA. FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL PULMÓN. SEPAR

Convocatoria de dos becas al año cuyo objetivo es ayudar al desarrollo curricular de profesionales jóvenes con proyección futura en su país de origen y favorecer el intercambio de información científica entre distintos países.

Requisitos Solicitantes:

- I. Profesionales menores de 40 años (neumólogos, cirujanos torácicos, fisiopatólogos, enfermeros, fisioterapeutas) que hayan completado su formación en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades respiratorias y que tengan interés en ampliar su formación clínica, investigadora, educativa u organizativa en el marco de estas enfermedades en centros de España o Latinoamérica, fuera de su país de residencia, que cumplan los siguientes requisitos:
 - ✚ Disponer de un puesto de trabajo estable.
 - ✚ Presentar un proyecto de trabajo valorado positivamente por el Comité Evaluador.
 - ✚ Disponer de financiación independiente para llevar a cabo el proyecto, si es necesario, ya que las becas van destinadas tan sólo a cubrir los gastos de desplazamiento y estancia. Los gastos derivados del desarrollo del proyecto deben financiarse a partir de otras fuentes independientes a ésta.
 - ✚ Ser aceptado por el responsable del centro en el que llevará a cabo la estancia que, además, certificará la viabilidad del proyecto en los plazos establecidos. Este centro debe estar ubicado siempre fuera de su país de residencia.
 - ✚ Ser socio activo de SEPAR y/o ALAT.

Requisitos Proyectos:

El proyecto debe contemplar la posible aplicación de los conocimientos adquiridos al retornar a su país de origen.

Centro de Recepción del Proyecto:

- El centro receptor del candidato-becario (hospital, centro de investigación, institución sanitaria o similar) deberá dedicarse prioritariamente al cuidado y atención médicos y/o quirúrgicos de pacientes respiratorios.
- Los candidatos deberán contactar previamente con los posibles centros receptores para formalizar la solicitud adecuada.

Tramitación Solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse mediante el [formulario](#) impreso, incluyendo las firmas respectivas escaneadas electrónicamente. Cualquiera de las solicitudes se dirigirá a la Secretaría de la SEPAR mediante correo electrónico eva@separ.es



Cuantía: 6.000€ brutos. Esta aportación económica debe cubrir todos los gastos (desplazamiento, estancia, otros) exceptuando la cobertura sanitaria del candidato y sus familiares.

Duración: 3 meses.

Criterios de evaluación:

- Originalidad científico-académica del proyecto presentado.
- Aplicabilidad de la experiencia adquirida al retornar a su centro de origen.
- Relevancia del proyecto en la proyección del candidato.
- Experiencia y formación clínico-científica del solicitante.
- Experiencia y prestigio del centro receptor.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de enero de 2014.

Plazo Interno: 24 de enero de 2014.

Más información: [Web](#)
[Convocatoria](#)